

**QUÉ ES Y CÓMO  
FUNCIONA EL  
SISTEMA  
MENTOR**

El Proyecto Mentor es un sistema de formación abierta, libre y a distancia promovido por el Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa (CNICE) del Ministerio de Educación y Ciencia en colaboración con el Gobierno de Aragón que garantiza una gran flexibilidad en el aprendizaje y una atención directa y cercana al estudiante. (1)

Son cursos de formación a distancia desarrallados a través de Internet, que permiten la matrícula en cualquier momento del año y se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada persona.

Cada alumno cuenta con una cuenta de correo electrónico y con claves de acceso al curso en el que se haya matriculado. En Internet, encuentra las ayudas e indicaciones necesarias para seguir el curso.

**TUTORÍA TELEMÁTICA.** La tutoría telemática constituye un elemento básico en la formación a distancia Mentor. El tutor es el responsable del entorno virtual de trabajo al que accede el estudiante; es responsable del seguimiento, orientación y evaluación del proceso de aprendizaje de sus alumnos así como del fomento de la interacción entre ellos. La comunicación entre el tutor y el alumno se realiza por correo electrónico. La atención diaria al correo, por parte del tutor, permite resolver de forma puntual todas las dudas surgidas durante el curso.

**AULAS MENTOR.** En algunos centros de educación de adultos se han establecido aulas equipadas para esta actividad. En estos centros el alumno se matricula y cuenta con profesorado especializado encargado de resolver los temas administrativos, organizativos y de acceso a los medios informáticos.

El administrador el aula mentor es "un facilitador de aprendizaje" tanto de los alumnos que siguen el curso desde el aula como de aquellos que lo realizan desde su propio domicilio.

Los alumnos que inscriba en estos cursos la Universidad de Zaragoza dentro de los planes de formación del PAS quedarán adscritos, según su localidad de trabajo, a los siguientes Centros:

- PAS del Campus de Zaragoza: C.P.E.A. Gómez Lafuente, C/ Las Armas, nº 22. 50004 Zaragoza. Tfno. 976469146.
- PAS del Campus de Huesca: C.P.E.A. Miguel Hernández, C/ Alfonso I de Aragón, 12-14. 22002 Huesca. Tfno. 974241504
- PAS del Campus de Teruel: C.P.E.A. Isabel de Segura, Plaza Santa Teresa, 8. 44003 Teruel. Tfno. 978607881

**SISTEMA DE  
FINANCIACIÓN  
Y PLAZOS  
PARA  
REALIZAR LOS  
CURSOS:**

Si bien los cursos no tienen un plazo determinado para realizarlos, porque éste depende del ritmo de aprendizaje del alumno, marcado principalmente por los conocimientos previos con los que se accede al curso y la dedicación personal, sí se establece un número de horas a certificar por la superación del curso según la extensión y dificultad del programa.

La Universidad de Zaragoza ha llegado a un acuerdo con los responsables del proyecto Mentor en Zaragoza, Huesca y Teruel por el que financia un número determinado de mensualidades a los miembros del PAS que se inscriban en los cursos que cada año se determinen en la convocatoria respectiva.

El número de mensualidades se ha fijado para cada curso según el número de horas de la certificación oficial.

Debe tenerse presente que en caso de que el alumno paralice la matrícula y le quede sólo 1 mes de la subvención de la Universidad, deberá abonar por su cuenta el 2º mes (ya que la matrícula es por un período de 60 días) para poder reactivar la matrícula en el curso.

Una vez consumido ese período, quienes no hayan finalizado el programa pueden continuar realizando el curso, pero los costes de matrícula correrán por cuenta del alumno.

La relación de cursos Mentor que la Universidad de Zaragoza oferta dentro de la convocatoria de cursos de formación 2008, se recoge en el Anexo I, cursos comprendidos entre los números **64 a 99**.

Junto al nombre de cada curso se indican también el número de horas que se certificarán y el número de mensualidades que se conceden al alumno para realizar cada curso.

Plazos para el inicio y finalización de los cursos:

Todos los cursos deben comenzarse antes de finalizar 2008, y acabarse antes de finalizar 2009. Pasados estos plazos se perderá el derecho de inscripción con cargo al plan de formación.

El alumno se somete al sistema de inscripción, control, evaluación, obtención de certificados, etc., establecidos con carácter general para los alumnos de cursos de la Plataforma Mentor.

**MATRICULACIÓN DEL ALUMNO.**

El alumno comunicará a la Sección de Selección y Formación su intención de comenzar el curso Mentor en que se ha preinscrito para que ésta lo comunique al administrador del aula mentor correspondiente.

Una vez cumplido el trámite anterior, el alumno podrá inscribirse en el Centro Público de Educación de Adultos que le corresponde, según su campus de adscripción, llevando una fotocopia de su D.N.I. y una fotografía de tamaño carnet.

Cuando el alumno se inscribe por primera vez en un curso debe matricularse por dos meses consecutivos, y a partir del tercer mes la matrícula se renueva mensualmente. El precio de matrícula por alumno para el año 2008 es de 23 euros mensuales.

**DÓNDE Y CÓMO REALIZAR EL CURSO.** Una vez matriculado, puede elegir dos opciones para seguir el curso:

- a) Hacer el curso asistiendo dos sesiones semanales de 1,5 horas al Aula Mentor del centro educativo; donde tiene a su disposición un ordenador configurado para seguir el curso en el que se ha matriculado y un profesor a su disposición para facilitarle el acceso a los medios informáticos. Por tanto, no es preciso ningún conocimiento previo en informática. El alumno que inicia un curso, sin conocimientos previos en informática, en un primer momento, recibirá la ayuda necesaria del profesor del aula.
- b) Hacer el curso sin asistencia al Aula Mentor, desde el domicilio o centro de trabajo. Opción recomendada para los que ya posean los conocimientos básicos de informática necesarios. En esta modalidad, el alumno dispone de una hora semanal de tutoría individual en el centro educativo, a la que podrá acudir para asesoramiento personalizado. Así mismo podrá comunicarse, en cualquier momento, por correo electrónico, con el profesor del Aula Mentor para resolver los temas administrativos, organizativos y de acceso a los medios informáticos.

**ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL ALUMNO.** La agenda de actividades, alojada en Internet, establece la secuencia de actividades a realizar por el alumno. Pueden ser de tres tipos:

**PROCESO DE DESARROLLO DE UN CURSO MENTOR**

## DE INFORMÁTICA A DISTANCIA. SISTEMA MENTOR

- Actividades de autoevaluación.
- Actividades para enviar al tutor.
- Test de evaluación.

Las actividades de enviar al tutor y los tests de evaluación son obligatorias. Las primeras se remiten al tutor telemático, que las devuelve revisadas al alumno, y los test de evaluación se realizan en Internet y automáticamente la aplicación informática diseñada al efecto envía una copia al tutor telemático e informa de los resultados al alumno.

**REALIZACIÓN DEL EXAMEN FINAL Y EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIÓN OFICIAL.** Una vez superadas todas las actividades de enviar al tutor y los tests de evaluación, el tutor telemático autoriza la realización del examen final, que se realizará presencialmente en el Aula Mentor.

Superado el examen, se expide la correspondiente certificación firmada por el director del Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa del Ministerio de Educación y Ciencia y por el Director General de Renovación Pedagógica de la Diputación General de Aragón, en la que se hace constar la equivalencia en horas y el contenido del curso.

Los exámenes para los alumnos que hayan finalizado el curso se organizarán aproximadamente en los meses de febrero, abril, junio, octubre y diciembre de cada año.

### **Destinatarios Realización fuera del horario de trabajo:**

Dirigidos a todo el personal de administración y servicios.

Deben realizarse en todo caso fuera del horario de trabajo. También el examen final debe realizarse fuera del horario laboral, para lo cual el alumno solicitará al aula Mentor que le asigne un horario de examen que no coincida con su jornada laboral. Cuando no sea posible realizar el examen dentro de la jornada laboral, deberá recuperarse el tiempo correspondiente.

### **Programa y duración de cada curso:**

La duración por la que se certifica cada curso es la establecida oficialmente por Mentor, y se recoge en el listado del Anexo I y en la ficha de cada curso en la página oficial Mentor.

Los objetivos, programa, requisitos, etc. se detallan en la ficha de cada curso que puede consultarse en la página oficial Mentor (<http://www.mentor.mec.es/cursos/cursos.htm>).